



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADSCRITOS AL PROGRAMA O.I.T. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

ACCIÓN DE TUTELA	110013107010-2021-00002
ACCIONANTE	JAIME DE JESÚS RODRÍGUEZ SANA
ACCIONADO	MINISTERIO DE TRANSPORTE, CONSORCIO DE REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO – RUNT y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD –SIM BOGOTÁ

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
ADSCRITOS AL PROGRAMA O.I.T. EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

TÉRMINO PARA IMPUGNAR

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 del decreto 2591 de 1991, comienza a correr el término de tres (03) días para impugnar el fallo proferido el primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado 10º Penal del Circuito Especializado adscrito al programa O.I.T. de Bogotá, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA radicada con el número 110013107010-2021-00002, así:

INICIA: FEBRERO 02 DE 2021 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: FEBRERO 04 DE 2021 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria

Observación: Esta constancia se expide durante la emergencia sanitaria presentada por la COVID-19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en los diferentes decretos legislativos; además de los acuerdos adoptados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la situación de anormalidad y emergencia sanitaria en el territorio nacional y mientras ella persista.